



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:
CASTRO JOO Luis Alberto
FIR 08522549 hard
Motivo: [Jefe de la
Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto]
Fecha: 19/06/2020 13:00:13-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Lima, 19 de junio de 2020

OF. RE (OPP) N° 2-5-C/23

Remite: Programación Multianual
Presupuestaria y Formulación
Presupuestaria 2021-2023 del Pliego
008: MRE

REF: Directiva N° 001-2020-EF/50.01

Señora
Zoila Cristina Llampén López
Directora General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en la oportunidad de remitir la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2021-2023, correspondiente al Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01. Asimismo, se hace llegar la Demanda Adicional para el Año 2021, destinada a cubrir y financiar diversas actividades de política exterior.

Cabe señalar que la Programación Multianual Presupuestaria 2021-2023, se ha determinado conforme a la escala de prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y de acuerdo a los lineamientos de política exterior.

Atentamente,

Luis Alberto Castro Joo

Ministro

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

Ita

Ministerio de Relaciones Exteriores



*Programación Multianual
Presupuestaria y
Formulación Presupuestaria
2021-2023*



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO
2021-2023**

RESUMEN EJECUTIVO

LIMA, JUNIO 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
SECCIÓN 1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES / SECTORIALES	5
SECCIÓN 2 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	6
Sección 2.1 Categoría Presupuestal	6
Sección 2.2 Categoría y Genérica de Gasto	7
Sección 2.3 Gastos de Capital	9
SECCIÓN 3 PERSONAL, PENSIONES, CAS Y SIMILARES	11
SECCIÓN 4 BIENES Y SERVICIOS	13
Sección 4.1 Bienes y Servicios Catalogados como Servicios Básicos, Consultorías y Publicidad	13
Sección 4.2 Bienes y Servicios Catalogados como Otros Gastos	17
SECCIÓN 5 RESUMEN DE LOS GASTOS EXCEPCIONALES CON IMPLICANCIA EN MATERIA PRESUPUESTAL	19
SECCIÓN 6 PROGRAMAS PRESUPUESTALES ORIENTADOS A RESULTADOS (PPoR)	19



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que constituye el órgano rector del sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado además por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Los ámbitos de competencia del MRE son: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional.

El MRE está conformada por la Cancillería con sede en Lima, doce Oficinas Desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Trujillo, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 138 Órganos del Servicio Exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales cuentan con las siguientes subdivisiones: 63 embajadas, 69 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Asimismo, el MRE brinda servicios en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) ubicados en Lima Norte y Callao.

El MRE está integrado también por la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”, la cual es el centro de formación profesional y la única vía de acceso al servicio Diplomático de la República; y el Centro Cultural Inca Garcilaso, el cual contribuye a la promoción de la política cultural del Perú en el exterior.

La Programación Multianual es un instrumento de gestión pública que prevé los escenarios para la estimación de los ingresos y los gastos para tres años, considerando el comportamiento de la economía, el contexto macro-fiscal y los objetivos y metas acordes a las prioridades de gobierno, los planes estratégicos, los planes de desarrollo y los planes institucionales. Este instrumento, conjuntamente con otros, como el Presupuesto por Resultados o las revisiones de gasto, busca incrementar la eficiencia en la asignación de recursos y mejorar la calidad en la entrega de los servicios públicos por parte de las distintas entidades del Estado.

El artículo 2 del Título I del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece como uno de los Principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público a la Programación Multianual, el cual consiste en que el presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

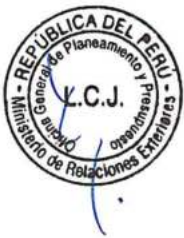
Asimismo, conforme al artículo 23 del mencionado Decreto Legislativo, la fase de Programación Multianual Presupuestaria abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes.

De igual modo, la Directiva N° 001-2020-EF/50.01¹, Directiva de Programación Multianual, establece que la Programación Multianual es la primera fase del proceso presupuestario y consiste en la estimación de las Asignaciones Presupuestarias Multianuales (APM) de los tres años consecutivos siguientes para el logro de metas de productos e inversiones vinculados a: (i) resultados priorizados en las leyes anuales del presupuesto; (ii) resultados

¹ Aprobado por Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01.

sectoriales y; (iii) objetivos estratégicos institucionales priorizados en las instancias correspondientes, según corresponda a cada Entidad.

En este marco, la Programación Multianual 2021-2023 fue realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en base a los lineamientos establecidos por la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.



Sección 1: Lineamientos Institucionales / Sectoriales

En esta sección la entidad presenta la información sobre los lineamientos institucionales y/o sectoriales para el periodo 2021-2023 de la APM, considerando las prioridades de políticas nacionales y de resultados establecidas en las leyes anuales de presupuesto.

1. Objetivos Institucionales y presupuesto asignado por objetivo

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, se deberá listar los objetivos institucionales según orden de prelación de acuerdo con la asignación de recursos:

Tabla 1: Objetivo Institucional vinculado a la Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023
(En soles)

Objetivo Institucional	APM		
	2021	2022	2023
OEI.01 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	335,807,207	335,807,207	335,807,207
OEI.02 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2,735,845	2,735,845	2,735,845
OEI.03 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL AMBITO INTERNACIONAL	3,024,681	3,024,681	3,024,681
OEI.04 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	188,974,657	188,822,550	188,822,550
OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	2,748,808	2,748,808	2,748,808
OEI.06 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIORES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	352,568	352,568	352,568
OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA	142,801,187	142,101,187	142,101,187
OEI.08 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE RIESGO DE DESASTRE	290,428	290,428	290,428
TOTAL GENERAL	676,735,381.00	675,883,274.00	675,883,274.00

Sección 2: Programación Multianual

El objetivo de esta sección es presentar de manera sucinta la distribución de la Programación Multianual de la entidad por categoría presupuestal, genérica de gasto y programa presupuestal.

Sección 2.1: Categoría Presupuestal

Tabla 2: Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023
Por categoría presupuestal por toda fuente de financiamiento
(En soles)

Categoría Presupuestal	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	APM			Variación APM 2021/Devengado 2019 (%)	Variación APM 2021/PIA 2020 (%)
					2021	2020	2023		
Sub Total Programas Presupuestales	562,925,253.00	613,413,053.00	608,037,103.91	563,324,992.00	510,437,521.00	510,437,521.00	510,437,521.00	-16%	-9%
0062.OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR	192,469,821	230,398,162	229,069,268.97	219,629,632	189,228,380	189,228,380	189,228,380	-17%	-14%
0133.FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA	370,455,432	383,014,891	378,967,834.94	343,695,360	321,209,141	321,209,141	321,209,141	-15%	-7%
Sub Total AC y APNOP	212,937,374.00	204,249,917.00	183,865,648.34	221,718,652.00	166,297,860.00	166,297,860.00	166,297,860.00	-10%	-25%
9001.ACCIONES CENTRALES	139,994,332	114,181,803	101,213,499.96	147,280,834	102,660,672	102,660,672	102,660,672	1%	-30%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	72,943,042	90,068,114	82,652,148.38	74,437,818	63,637,188	63,637,188	63,637,188	-23%	-15%
Total General	775,862,627.00	817,662,970.00	791,902,752.25	785,043,644.00	676,735,381.00	676,735,381.00	676,735,381.00	-15%	-14%

Las variaciones de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 15% y 14%, respectivamente, situación que afectará el normal funcionamiento de la Cancillería.

Programas presupuestales:

PP 0062 “Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior”, en dicho programa presupuestal, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 17% y 14%, situación que afectará seriamente la capacidad de gestión operativa y financiera de los consulados en el exterior.

El resultado específico de este programa es la mejora de los servicios consulares para el ejercicio de la ciudadanía y la inserción de los peruanos en el exterior. En ese contexto, la función consular constituye un servicio de naturaleza pública que presta el Estado peruano a sus nacionales y a los extranjeros en el exterior, particularmente en lo referido a las competencias de la administración pública que deben realizarse fuera del territorio nacional. Las Oficinas Consulares brindan su atención, apoyo y asistencia a todo ciudadano peruano, cualquiera que sea su situación migratoria en el Estado receptor.

PP 0133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”, en dicho programa presupuestal, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 15% y 7%, respectivamente; situación que afectará seriamente la capacidad de gestión operativa y financiera de las embajadas y representaciones en el exterior.

Este programa tiene por objetivo ampliar y fortalecer la red de misiones en el exterior, con el fin de potenciar su contribución al desarrollo nacional, así como, propiciar un mayor diálogo político en el ámbito bilateral, regional y multilateral, ampliando el intercambio de visitas al más alto nivel, la suscripción de acuerdos, realizar acciones de promoción de nuestro país como un destino atractivo para las inversiones, como para el turismo, como un socio comercial confiable, como una plataforma de acceso al Asia Pacífico y como un país con una gran riqueza cultural.

Acciones Centrales: en dicha categoría presupuestal, la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, muestra una variación positiva de 1%. No obstante, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) muestra una **variación negativa** de 30%.

En esta categoría presupuestal las actividades se orientan a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del Pliego 008 MRE, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Programas Presupuestales.

Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP): en dicha categoría presupuestal, las variaciones de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 23% y 15%, respectivamente, situación que afectará el normal funcionamiento de la Academia Diplomática del Perú, las atenciones oficiales y protocolares, y el desarrollo de acciones de política exterior, soberanía e integridad territorial en el ámbito regional.

Esta categoría presupuestal está conformada por actividades para la atención de una finalidad específica del Pliego 008 MRE, que no resultan en la entrega de un producto a una población determinada.

Sección 2.2: Categoría y Genérica de Gasto

Tabla 3: Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 por genéricas de gasto
por toda fuente de financiamiento
En soles

Genérica de Gasto	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	APM			Variación APM 2021/Devengado 2019 (%)	Variación APM 2021/PIA 2020 (%)
					2021	2020	2023		
Total Gastos Corrientes	765,765,092.00	802,496,698.00	782,406,020.24	777,507,448.00	675,883,274.00	675,883,274.00	675,883,274.00	-14%	-13%
1. Personal y Obligaciones Sociales	369,858,639	373,033,221	369,563,757.20	371,356,521	371,356,687	371,356,687	371,356,687	0%	0%
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	54,855,211	54,558,619	53,491,009.91	61,439,568	55,355,026	55,355,026	55,355,026	3%	-10%
3. Bienes y Servicios	289,456,704	323,365,718	308,047,221.38	293,116,821	212,455,869	212,455,869	212,455,869	-31%	-28%
Donaciones y Transferencias	49,479,486	49,758,602	49,665,615.35	49,479,486	34,635,640	34,635,640	34,635,640	-30%	-30%
Otros Gastos	2,115,052	1,780,538	1,638,416.40	2,115,052	2,080,052	2,080,052	2,080,052	27%	-2%
Total Gastos de Capital	10,097,535	15,166,272	9,496,482.00	7,536,196.00	852,107.00	0.00	0.00	-91%	-89%
6 Adquisición de Activos Financieros	10,097,535	15,166,272	9,496,482.00	7,536,196	852,107			-91%	-89%
Total General	775,862,627.00	817,662,970.00	791,902,502.24	785,043,644.00	676,735,381.00	675,883,274.00	675,883,274.00	-15%	-14%

Gasto corriente: son asignaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestaciones de servicio; así como, para la operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal. En esta categoría de gasto, las variaciones de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado

del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 14% y 13%, respectivamente.

- **Personal y obligaciones sociales:** Comprende gastos que efectúa el Ministerio de Relaciones Exteriores por el pago de sueldos del personal administrativo y diplomático en Lima y en el exterior; asimismo, comprende la bonificación por escolaridad, el aguinaldo por fiestas patrias y navidad, la transferencia al CAFAE para el pago de incentivos laborales y la bonificación por la tasa de legalizaciones y apostilla al personal administrativo.

En esta genérica de gasto, la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) efectuado por el MEF para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, no muestra variación; no obstante, la cifra asignada resulta insuficiente ya que no cubre la totalidad de los gastos de esta Cancillería como: ascensos del personal diplomático, Compensación por Tiempo de Servicio, vacaciones truncas, 25 y 30 años servicio.

- **Pensiones y otras prestaciones sociales:** Comprende gastos que efectúa el Ministerio de Relaciones Exteriores por el pago de planilla de pensiones de los cesantes del Decreto Ley 20530 y de los funcionarios del Servicio Diplomáticos en situación de retiro y sus sobrevivientes, pago de la bonificación especial de los funcionarios diplomáticos en situación de retiro; así como, pago de la pensión de gracia, bonificación por escolaridad y el aguinaldo por fiestas patrias y navidad. Asimismo, comprende el gasto por seguro médico de los funcionarios diplomáticos, administrativos y alumnos de la Academia Diplomática del Perú y el pago por sepelio y luto.

En esta genérica de gasto, la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) efectuado por el MEF para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, muestra una variación positiva de 3%. No obstante, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) muestra una **variación negativa** de 10%.

- **Bienes y servicios:** Comprende gastos de sostenimiento de los Órganos del Servicio Exterior (OSE) y de las Oficinas Desconcentradas (ODES); gastos de traslado, pasajes y viáticos por comisión de servicios; pago de servicios públicos, mensajería y valija diplomática; servicios de limpieza y seguridad; seguro patrimonial, alquiler de inmuebles para las ODES, pago de planilla de los contratos CAS, entre otros gastos de vital importancia para la Cancillería.

En esta genérica de gasto, las variaciones de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 31% y 28%, respectivamente. Dicho déficit no ha permitido programar la totalidad de los gastos de funcionamiento de los Órganos del Servicio Exterior, el cumplimiento del plan de rotación del personal diplomático y administrativo, entre otros gastos prioritarios para la Cancillería.

- **Donaciones y transferencias:** Comprende pago de cuotas a los Organismos Internacionales comprendidas en el "Anexo B" de la ley de presupuesto, y el aporte al Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo Perú Ecuador.

En esta genérica de gasto, la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, muestran una variación **negativa de 30%**. Los recursos asignados resultan insuficientes ya que no cubre la totalidad del pago de las cuotas, que se encuentran cotizadas en moneda extranjera.

Dicha situación ha generado que el Ministerio de Relaciones Exteriores acumule año a año importantes adeudos a los organismos internacionales, muchos de los cuales son absolutamente indispensables honrar, para la defensa de los intereses nacionales y de la promoción del desarrollo del país.

- **Otros gastos:** Comprende gastos del Programa Asistencia Legal Humanitaria (repatriación de connacionales y restos mortales), pago del estipendio de los alumnos de la Academia Diplomática del Perú, pago de arbitrios e impuestos municipales de los inmuebles del MRE.

En esta genérica de gasto, la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) efectuado por el MEF para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, muestra una variación positiva de 27%; sin embargo, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), muestra una variación **negativa de 2%**.

Gastos de capital: son asignaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras de la entidad pública. En esta categoría de gasto, las variaciones de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) efectuado por el MEF para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 91% y 89%, respectivamente

- **Adquisición de activos no financieros:** Comprende gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumenta el activo de la entidad pública. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversión, pago de licencias de los sistemas del MRE.

En esta genérica de gasto, las variaciones de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) efectuado por el MEF para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019 y al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020, **es negativa** en 91% y 89%, respectivamente.

Sección 2.3: Gasto de Capital

En la siguiente tabla se debe ordenar los proyectos de inversión pública (PIP) de mayor a menor según la participación de cada proyecto respecto a la Asignación Presupuestal Multianual 2021. Listar los PIP cuya asignación presupuestal acumulada sume en total el 60% del presupuesto asignado a los PIP para el Pliego. Asimismo, colocar el nombre y código de proyecto correspondiente.

Tabla 4: Asignación Presupuestaria Multianual para Proyectos de Inversión Pública
Con mayor participación - Gastos de Capital
(En Soles)

Proyectos de Inversión Pública	Código Unificado	Costo del Proy.	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	APM			Participación % de recursos programados por BIP en BIP
							2021	2020	2023	
RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAKE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN ARICA	2089854	4,434,917.39				1,465,181.00				0%
REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL(LA) EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN	2355811	10,723,242.62								0%
RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL(LA) EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN	2356295	15,708,862.11								0%
CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE	2355802	82,520,081.84		1,985,500.00	1,985,500.00					0%
RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERU EN BUENOS AIRES-	2427112	9,627,447.58				2,260,053.00				0%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LIMA DEL DISTRITO DE	2355382	144,882,161.44								0%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO	2355901	49,258,443.89		2,118,508.00	0.00					0%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO	2388273	17,784,918.00								0%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE	2355896	27,831,660.00		1,697,750.00	0.00					0%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA EMBAJADA DE PERÚ EN CHILE, PROVIDENCIA. SANTIAGO DE CHILE, CHILE LIMA DEL		3,311,296.80								0%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS CONSULARES EN EL CONSULADO DE PERÚ EN NUEVA YORK DEL DISTRITO DE LIMA -		45,850,897.68								0%
REHABILITACIÓN DE LOS AMBIENTES DEL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PISO DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ, MIAMI,		6,600,000.00								0%
REHABILITACIÓN DE AMBIENTES DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DE LA EMBAJADA DE PERÚ EN LONDRES, REINO UNIDO		2,328,246.32								0%
REHABILITACIÓN DE AMBIENTES EN EL SEGUNDO PISO, DE LA EMBAJADA DE PERÚ, WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS,		7,000,000.00								0%
REHABILITACIÓN DE AMBIENTES DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN IQUIQUE, IQUIQUE, CHILE		661,500.00								0%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS CONSULARES EN EL CONSULADO DE CARACAS, VENEZUELA DEL DISTRITO DE LIMA -		13,513,500.00								0%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CONSULARES EN EL CONSULADO DE LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		30,800,000.00								0%
REPOSICIÓN DE SERVIDOR, SISTEMA ALMACENAMIENTO, CENTRAL TELEFÓNICA, EQUIPO DE COMUNICACIÓN, COMPUTADORAS PERSONALES, WORKSTATION, EQUIPOS PERIFÉRICOS DE IMPRESIÓN, VIDEOCONFERENCIA Y PROTECCIÓN DE CENTRO DE DATOS; EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		14,132,340.00								0%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA ESTACION CIENTÍFICA ANTARTIDA MACCHI PICCHU, ISLA REY JORGE, ANTARTIDA, LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		70,000,000.00								0%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 ALAMOR DEL DISTRITO DE LANCONES - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA		45,300,000.00								0%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CAF) EN EL PASO DE FRONTERA PURUS. PUERTO ESPERANZA DEL DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI		30,000,000.00								0%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA APCI EN MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		8,125,000.00								0%
Total General		640,394,515.67	0.00	5,801,758.00	1,985,500.00	3,725,234.00	0.00	0.00	0.00	

Se han programado 22 inversiones dentro de la Programación Multianual de Inversiones (PMI 2021-2023) orientadas a la reducción de brechas de infraestructura del Sector Relaciones Exteriores. Al no contar con recursos asignados en el año 2021, estas brechas en infraestructura se mantendrán y en el peor de los casos se incrementarán considerando que la infraestructura con el tiempo se deteriora, de acuerdo a su vida útil. Asimismo, se afectarán la continuidad de ejecución de las inversiones que se encuentran en etapa de ejecución.

Dentro del PMI 2021-2023 se encuentran tres proyectos en la fase de ejecución (en obra o con expediente técnico), de los cuales dos de ellas cuentan con expediente técnico aprobado y la ejecución de las obras estaban programadas en el 2020, sin embargo, no cuentan con recursos presupuestales en el presente año, por lo que su ejecución se reprogramó para el año 2021, estas inversiones son:

- Reparación de ambiente u oficina de sede administrativa en la Embajada (cancillería y residencia) de Perú en Brasilia en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima.
- Renovación de ambiente u oficina de sede administrativa en la Embajada (cancillería y residencia) del Perú en París - Francia en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima.

Estas inversiones requieren de recursos para el año 2021 a fin de asegurar la continuidad de su ejecución, considerando que ya cuentan con expediente técnico aprobado, la falta de dichos recursos generará que estos expedientes pierdan vigencia debiendo incurrir en mayores gastos de recursos en su actualización. Asimismo, la problemática en infraestructura no será atendida, agudizándose más su problemática.

Dentro de las inversiones programadas se cuentan con una inversión que se encuentra a nivel de idea del proyecto "Mejoramiento del servicio de investigación científica de la Estación Científica Antártida Macchu Picchu, Isla Rey Jorge, Antártida, Lima del distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima", en la cual se ha programado para el 2021 elaborar un estudio de pre inversión a nivel de perfil debido a la transcendencia del proyecto, por lo que se requerirá recursos para el 2021.

Sección 3: Personal, Pensiones, CAS y Similares

Esta sección tiene los siguientes objetivos:

Correspondiente a Personal y Pensiones

- **Tabla 5:** Detallar la Asignación Presupuestaria Multianual 2021 – 2023 programada para el financiamiento de medidas remunerativas aprobadas durante el 2020 y cuya sostenibilidad se debe de programar para el 2021 -2023.
- **Tabla 6:** Elaborar una proyección de ejecución por la fuente Recursos Ordinarios de la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales
- **Tabla 7:** Elaborar una proyección de la ejecución por la fuente Recursos Ordinarios de la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Correspondiente a CAS y Similares

- **Tabla 8:** Detallar la Asignación Presupuestaria Multianual 2021 – 2023 programada para financiar las partidas de gasto detalladas de CAS y Similares a nivel de específica detalle.

Tabla 5: Detalle del presupuesto programado para la sostenibilidad de medidas aprobadas durante el 2020 que requieren sostenibilidad durante el 2021
(En soles)

Tipo de Proceso	Genérica de gasto (1)	Proceso (2)	Marco Legal (3)	N° de beneficiarios (4)	PIA 2020 (5)		Sostenibilidad (6)		Costo unitario (7)	APM 2021 (8)		APM 2022 (9)		APM 2023 (10)	
					N° de meses	Monto	N° de meses	Monto		N° de meses	Monto	N° de meses	Monto	N° de meses	Monto
(I) Presupuesto que será ejecutado en el Pliego															
Total (I)															
(II) Presupuesto transferido hacia otros Pliegos															
Total (II)															
Total General															

*Esta sección solo se completará por el pliego Ministerio de Educación y Ministerio de Salud

Tabla 6: Proyección de la ejecución por la fuente Recursos Ordinarios de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
(En soles)

Específica detalle de Gasto	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	Proyección Devengado Trimestral				Devengado Proyectado 2020	APM 2021 - 2023		
					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		2021	2022	2023
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	21,284,143.00	29,541,432.00	29,541,423.72	28,581,162.00	7,684,895.07	7,684,895.07	7,684,895.07	5,526,476.79	28,581,162.00	28,581,162	28,581,162	28,581,162
2.1.1.1.1.7 FUNCIONARIOS DE ALTA DIRECCION DE LAS ENTIDADES	996,000.00	968,603.00	968,602.58	996,000.00	249,000.00	249,000.00	249,000.00	249,000.00	996,000.00	996,000	996,000	996,000
2.1.1.1.1.9 PERSONAL DE CONFIANZA (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	7,059,566.00	4,799,944.00	3,943,983.99	3,858,519.00	1,129,562.55	1,129,562.55	1,129,562.55	469,831.35	3,858,519.00	3,858,519	3,858,519	3,858,519
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	2,967,665.00	3,382,757.00	3,382,757.00	3,385,733.00	815,760.00	815,760.00	815,760.00	938,453.00	3,385,733.00	3,385,733	3,385,733	3,385,733
2.1.1.3.1.1 PERSONAL NOMBRADO	38,853.00	38,853.00	38,852.28	38,853.00	9,713.07	9,713.07	9,713.07	9,713.07	38,852.28	38,853	38,853	38,853
2.1.1.6.1.1 PERSONAL NOMBRADO	284,320,204.00	277,099,416.00	277,099,411.53	281,198,990.00	71,910,806.21	71,910,806.21	71,910,806.21	67,199,499.37	282,931,918.00	277,765,033	277,765,033	277,765,033
2.1.1.6.2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	13,975,455.00	13,453,278.00	13,453,269.87	13,987,132.00	3,435,854.66	3,435,854.66	3,435,854.66	3,679,568.02	13,987,132.00	13,987,132	13,987,132	13,987,132
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	12,515,072.00	11,329,957.00	11,322,941.10	11,761,451.00	0.00		5,880,725.50	5,880,725.50	11,761,451.00	11,761,451	11,761,451	11,761,451
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	104,702.00	104,000.00	104,000.00	104,400.00	102,800.00				102,800.00	104,400	104,400	104,400
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1,293,142.00	6,120,032.00	6,120,031.20	4,124,099.00	954,000.00	1,056,699.00	1,056,700.00	1,056,700.00	4,124,099.00	8,773,164	8,773,164	8,773,164
2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	0.00	576,400.00	576,400.00	602,884.00	0.00	200,961.00	200,961.00	200,962.00	602,884.00	990,000	990,000	990,000
2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	0.00	277,612.00	277,611.52	108,572.00	10,600.00	32,657.00	32,657.00	32,658.00	108,572.00	239,439	239,439	239,439
2.1.1.9.3.98 OTROS GASTOS DE PERSONAL			0.00	1,732,928.00	0.00				0.00			
2.1.2.1.1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	600,000.00	637,100.00	45,000.00	600,000.00	73,500.00			526,500.00	600,000.00	600,000	600,000	600,000
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6,791,717.00	6,791,717.00	6,299,488.77	6,538,335.00	1,670,989.22	1,670,989.22	1,670,989.22	1,525,367.34	6,538,335.00	6,538,335	6,538,335	6,538,335
Total Personal y Obligaciones Sociales	351,946,519.00	355,121,101.00	353,173,773.56	357,619,058.00	88,047,480.78	88,196,897.78	84,077,624.28	87,295,454.44	357,617,457.28	357,619,221.00	357,619,221.00	357,619,221.00

Tabla 7: Proyección de la ejecución por la fuente Recursos Ordinarios de la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
(En soles)

Específica detalle de Gasto	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	Proyección Devengado trimestral				Devengado Proyectado 2020	APM 2021 - 2023		
					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim		2021	2022	2023
2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL 20530	2,747,301.00	2,690,560.00	2,690,559.87	2,661,104.00	660,786.48	660,786.48	660,786.48	678,744.56	2,661,104.00	2,612,697	2,612,697	2,612,697
2.2.1.1.1.99 OTROS REGIMENES DE PENSIONES	24,126,532.00	24,807,856.00	24,799,679.93	25,651,038.00	6,302,668.82	6,302,668.82	6,302,668.82	6,743,031.54	25,651,038.00	19,612,902	19,612,902	19,612,902
2.2.1.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	570,380.00	547,000.00	546,000.00	579,000.00	218,580.00		180,210.00	180,210.00	579,000.00	581,000	581,000	581,000
2.2.1.1.2.98 OTROS GASTOS EN PENSIONES	869,668.00	0.00	0.00						0.00			
2.2.2.2.1.1 PENSIONES DE GRACIA	27,000.00	0.00	0.00						0.00			
2.2.2.3.4.1 SEGURO MEDICO	11,723,908.00	11,158,035.00	11,017,276.03	17,658,003.00	2,311,495.70	5,115,502.43	5,115,502.43	5,115,502.43	17,658,003.00	17,658,003	17,658,003	17,658,003
2.2.2.3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	200,000.00	608,638.00	608,637.22	200,000.00	153,887.24	46,112.76			200,000.00	200,000	200,000	200,000
2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	0.00	156,108.00	156,106.39	100,000.00	90,000.00		10,000.00		100,000.00	100,000	100,000	100,000
Total Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	40,264,789.00	39,968,197.00	39,818,259.44	46,849,145.00	9,737,418.24	12,125,070.49	12,269,167.73	12,717,488.53	46,849,145.00	40,764,602.00	40,764,602.00	40,764,602.00

Tabla 8: Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 de CAS y otros similares por toda fuente de financiamiento
(En soles)

Específica detalle de Gasto	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	Devengado Proyectado 2020	APM 2021 - 2023			Variación APM 2021/ Devengado
						2021	2022	2023	
2.3.2.7.5 Practicantes, secigras y similares	326,580.00	362,580.00	267,384.83	362,580.00	362,580.00	362,580.00	362,580.00	362,580.00	36%
2.3.2.7.12.1 Locación de servicios - fondo de apoyo gerencial									
2.3.2.7.12.2 Locación de servicios - personal altamente calificado									
2.3.2.8.1 Contrato administrativo de servicios	38,280,252.00	38,280,252.00	33,306,349.61	38,003,474.00	35,646,009.60	30,467,329.00	30,467,329.00	30,467,329.00	-9%
Total CAS y Otros Similares	38,606,832.00	38,642,832.00	33,573,734.44	38,366,054.00	36,008,589.60	30,829,909.00	30,829,909.00	30,829,909.00	-8%

La programación de las referidas partidas para los años 2021-2023, se efectuó respetando las cifras asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03, de 05 de junio de 2020.

En la partida de gasto “**Prácticas, secigras y similares**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) efectuado por el MEF para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 36%.

En la partida de gasto “**Contrato Administrativo de Servicio**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) efectuado por el MEF para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es negativo en 9%.

Al respecto, es necesario señalar que el régimen especial Contrato Administrativo de Servicios (CAS), fue reconocida como tal a partir del año 2010 mediante una sentencia emitida por el Tribunal Constitucional². Según dicha sentencia, el Contrato Administrativo de Servicio (CAS) debe interpretarse como un régimen especial de contratación de naturaleza laboral para el sector público, el cual es compatible con el marco legal. Al afirmarse su naturaleza laboral, la Ley 29849 establece que el servidor bajo este régimen se considera dentro del ámbito de la Ley Marco del Empleo Público y la Ley del Código de Ética de la Función Pública, debiendo ajustarse a la misma y completar su regulación en términos de los derechos laborales que le competen.

El régimen CAS supone una contratación temporal por un periodo restringido a un año fiscal, renovable.

Sección 4: Bienes y Servicios Sección

4.1: Bienes y Servicios catalogados como Servicios Básicos, consultorías y Publicidad

Esta sección tiene los siguientes objetivos:

- **Tabla 9:** Detallar la Asignación Presupuestaria Multianual 2021 – 2023 de los Bienes y Servicios catalogados como servicios básicos por toda fuente de financiamiento. Tomar en cuenta que, según lo establecido en el numeral 12.1.2.C.2 del artículo 12 de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, las entidades deberán priorizar el pago de servicios básicos de luz, agua, teléfono, seguridad, vigilancia, limpieza, mensajería, seguros, entre otros
- **Tabla 10:** Detallar de Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 de los conceptos de alquileres
- **Tabla 11:** Detallar la Asignación Presupuestaria Multianual 2021 – 2023 de los Bienes y Servicios catalogados como consultorías y publicidad por toda fuente de financiamiento

² Exp. 00002-2010-PI/TC.

Tabla 9: Detalle de la Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 de los Bienes y Servicios catalogados como servicios básicos por toda fuente de financiamiento
(En soles)

Detalle de Especifica de gasto	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	Devengado Proyectado 2020	APM 2021 - 2023			Variación APM 2021/ Devengado 2019 (%)	% de recursos programados sobre total de bla APM 2021
						2021	2020	2023		
2.3.2.2.1.1 Servicio de suministro de energía eléctrica	1,709,708.00	1,743,891.00	1,338,340.97	1,709,708.00	1,626,177.00	1,380,042	1,380,042	1,380,042	3%	0.65%
2.3.2.2.1.2 Servicio de agua desagüe	183,000.00	189,971.00	139,122.16	183,000.00	205,666.00	140,000	140,000	140,000	1%	0.07%
2.3.2.2.2.1 Servicio de telefonía móvil	700,000.00	700,001.00	364,342.17	700,000.00	655,000.00	696,201	696,201	696,201	91%	0.33%
2.3.2.2.2.2 Servicio de telefonía fija	513,142.00	544,681.00	304,488.78	513,142.00	51,963.00	450,000	450,000	450,000	48%	0.21%
2.3.2.3.1.1 Correos y servicios de mensajería	365,500.00	220,930.00	220,553.34	365,500.00	365,500.00	265,000	265,000	265,000	20%	0.12%
Total Servicios Básicos = (1)	3,471,350.00	3,399,474.00	2,366,847.42	3,471,350.00	2,904,306.00	2,931,243.00	2,931,243.00	2,931,243.00	24%	1.38%
2.3.2.3.1.1 Servicio de limpieza e higiene	2,598,158.00	2,550,851.00	2,550,848.84	2,598,158.00	2,543,370.00	2,598,158	2,598,158	2,598,158	2%	1.22%
2.3.2.3.1.2 Servicio de seguridad y vigilancia	2,936,926.00	2,941,397.00	2,941,393.41	2,936,926.00	3,320,406.00	3,100,000	3,100,000	3,100,000	5%	1.46%
Total Servicios de Limpieza y Seguridad = (2)	5,535,084.00	5,492,248.00	5,492,242.25	5,535,084.00	5,863,776.00	5,698,158.00	5,698,158.00	5,698,158.00	4%	2.68%
2.3.2.6.3 Seguros	1,655,342.00	2,209,668.00	2,001,528.19	1,655,342.00	1,655,342.00	1,550,000	1,550,000	1,550,000	-23%	0.73%
Total Seguros = (3)	1,655,342.00	2,209,668.00	2,001,528.19	1,655,342.00	1,655,342.00	1,550,000.00	1,550,000.00	1,550,000.00	-23%	0.73%
Total de Bienes y Servicios = (4)	289,456,704.00	323,365,718.00	308,047,221.38	293,116,821.00	298,112,855.00	212,455,869	212,455,869	212,455,869	-31%	
% Participación de servicios básicos, en Bienes y Servicios (1)/(4)	1.20%	1.05%	0.77%	1.18%	0.97%	1.38%	1.38%	1.38%		

El MRE realizó la programación de estas partidas de gastos en el marco de lo dispuesto en el inciso 2 del literal c del numeral 12.1.2 de artículo 2 de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, que señala las entidades deben priorizar el pago de los servicios básicos de luz, agua, teléfono, seguridad, vigilancia, limpieza, mensajería, seguros, entre otros.

En la partida de gasto “**Servicio de suministro de energía eléctrica**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 3%, dicha situación se debe al incremento de la tarifa del servicio de electricidad y al consumo de energía eléctrica de la oficina de refugiados; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 0.65% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto “**Servicio de agua y desagüe**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 1%, dicha situación se debe al incremento de la tarifa del servicio de agua y desagüe; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 0.07% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto “**Servicio de telefonía móvil**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 91%, dicha situación se debe a la ampliación del servicio de telefonía móvil; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 0.33% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto “**Servicio de telefonía fija**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 48%; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 0.21% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto **“Correos y servicios de mensajería”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 20%, dicha situación se debe a la ampliación del servicio de mensajería; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 0.12% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto **“Servicio de limpieza e higiene”**, la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 2%; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 1.22% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto **“Servicio de seguridad y vigilancia”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 5%; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 1.46% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto **“Seguros”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es negativo en 23%; y los recursos programados para el año 2021 solo representa el 0.73% del presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

Tabla 10: Detalle de la asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 de los conceptos de alquileres
(En soles)

Detalle de Especifica de gasto	Finalidad de alquiler (edificios, estructura, automóvil, etc)	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	APM 2021 - 2023			Variación APM 2021/ Devengado 2019 (%)	% de recursos programados sobre total
					2021	2020	2023		
2.3.2.5.1.1 De edificios y estructuras	Alquiler de: 11 locales para las sedes de las Oficinas Descentralizadas (ODEs), 12 residencias para los Directores de las ODEs, locales para la atención al público y cocheras	4,710,014.00	4,678,912.10	4,001,486.00	3,900,000	3,900,000	3,900,000	-17%	2%
2.3.2.5.1.2 De vehículos		19,824.00	19,824.00	30,000.00				0%	0%
2.3.2.5.1.3 De mobiliario y similares		62,291.00	62,290.27	129,748.00				0%	0%
2.3.2.5.1.4 De maquinarias y equipos		719,769.00	719,768.37	13,000.00				0%	0%
2.3.2.5.1.99 De otros bienes y activos	Licencias de software	4,307,717.00	2,820,848.33	4,162,800.00	3,810,000	3,810,000	3,810,000	35%	2%
Total alquileres = (1)		9,819,615.00	8,301,643.07	8,337,034.00	7,710,000.00	7,710,000.00	7,710,000.00	-7%	4%
Total de Bienes y Servicios = (2)		323,365,718.00	308,047,221.38	293,116,821.00	212,455,869	212,455,869	212,455,869	-31%	
% Participación de servicios básicos, en bienes y servicios (1)/(2)		3%	3%	3%	4%	4%	4%		

El MRE realizó la programación de estas partidas de gastos en el marco de lo dispuesto en el inciso 3 del literal c del numeral 12.1.2 de artículo 2 de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, que las entidades deben considerar prioritariamente las obligaciones contractuales, como programar los gastos destinados a alquileres de bienes muebles con un horizonte de hasta tres años.

En la partida de gasto **“De edificios y estructuras”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es negativa en 17%, los recursos programados para el año 2021 representa el 2% del presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”. Con los recursos programados se contrata los servicios de arrendamiento de los locales

para las sedes de las Oficinas Desconcentradas (ODEs) en las ciudades de Arequipa, Cajamarca, Trujillo, Cusco, Iquitos, Piura, Tacna, Pucallpa, Tumbes, Puno y Chachapoyas, así como, el arrendamiento de las residencias para los Directores de las ODEs en las ciudades de Arequipa, Cajamarca, Trujillo, Cusco, Iquitos, Piura, Tacna, Pucallpa, Tumbes, Puno y Chachapoyas, entre otros locales, para el normal funcionamiento de la Cancillería.

En la partida de gasto “**De otros bienes y activos**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del periodo 2019, es superior en 35%, dicha situación se debe al incremento de las licencias software; no obstante, los recursos programados para el año 2021 solo representa el 2% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

Tabla 11: Detalle del Presupuesto Institucional 2019-2020 de los Bienes y Servicios catalogados como consultorías y publicidad por toda fuente de financiamiento
(En soles)

Detalle de Especificas de gasto	Devengado 2019	PIA 2020	APM 2021 - 2023			Variación APM 2021/ PIA 2020 (%)	% de recursos programados sobre total	% de PIA 2020 de específica de gasto sobre
			2021	2022	2023			
2.3.2.2.4.1 Servicio de publicidad	364,380.78	54,500.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-63%	0.01%	0.02%
2.3.2.2.4.3 Servicio de imagen institucional	7,989.78	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00%	0.00%
2.3.2.7.1.1 Consultorías	10,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	-100%	0.00%	0.01%
2.3.2.7.1.6 Estudios							0.00%	0.00%
2.3.2.7.1.7 Investigaciones							0.00%	0.00%
2.3.2.7.1.8 Diseño de metodologías, reformas y similares							0.00%	0.00%
2.3.2.7.1.99 Otros servicios similares		34,100.00	0.00	0.00	0.00	-100%	0.00%	0.01%
2.3.2.7.2.1 Consultorías		120,000.00	0.00	0.00	0.00	-100%	0.00%	0.04%
2.3.2.7.2.7 Servicios complementarios salud							0.00%	0.00%
2.3.2.7.2.9 Estudios							0.00%	0.00%
2.3.2.7.2.10 Investigaciones							0.00%	0.00%
2.3.2.7.2.11 Diseño de metodologías, reformas y similares							0.00%	0.00%
2.3.2.7.2.99 Otros servicios similares							0.00%	0.00%
Total Consultorías / Publicidad = (1)	382,370.56	248,600.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-92%	0.01%	0.08%
Total de Bienes y Servicios = (2)	308,047,221.38	293,116,821.00	212,455,869	212,455,869	212,455,869	-28%		
% participación de consultorías y publicidad en Bienes y Servicios (1) / (2)	0.12%	0.08%	0.01%	0.01%	0.01%			

En la partida de gasto “**Servicio de publicidad**”, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, es negativo en 63%, solo representa el 0.01% con relación al presupuesto total asignado a Bienes y Servicios.

En la partida de gasto “**Consultorías**” por personas jurídicas, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, es negativo en 100%, no se realizó la programación de recursos.

En la partida de gasto “**Otros servicios similares**” por personas jurídicas, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, es negativo en 100%, no se realizó la programación de recursos.

En la partida de gasto “**Consultorías**” por personas naturales, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto al Presupuesto

Institucional de Apertura (PIA) 2020, es negativo en 100%, no se realizó la programación de recursos.

Sección 4.2: Bienes y Servicios catalogados como Otros Gastos

Esta sección tiene los siguientes objetivos:

Tabla 12: Detalle de la Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 de los Bienes y Servicios catalogados como otros gastos por toda fuente de financiamiento. Tomar en cuenta que según lo establecido en el numeral 12.1.2. C.7 del artículo 12 de la Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria las entidades deberán limitar la programación de gastos programados bajo los clasificadores de gasto denominados como "Otros", los cuales se identifican a través del código de clasificador de gasto "99", a los casos estrictamente necesarios y justificados.

Tabla 12: Detalle de la Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 devengado de los Bienes y Servicios catalogados como otros gastos por toda fuente de financiamiento
(En soles)

Detalle de Especifica de gasto	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	APM 2021 - 2023			Variación APM 2021/ Devengado 2019 (%)	% de recursos programados sobre total
					2021	2020	2023		
Total de Bienes (1)	378,821.00	516,331.00	514,086.10	923,670.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-81%	0.05%
2.3.1.5.99.99 Otros (Materiales y Útiles)	13,000.00	18,727.00	18,726.20	18,000.00				-100%	0.00%
2.3.1.6.1.99 Otros accesorios y repuestos (Repuestos y Accesorios)	21,500.00	63,314.00	63,303.09	21,500.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-76%	0.01%
2.3.1.8.1.99 Otros productos similares (suministros médicos)	1,500.00	508.00	414.00	1,500.00				-100%	0.00%
2.3.1.9.1.99 Otros materiales diversos de enseñanza (materiales y útiles de enseñanza)									0.00%
2.3.1.99.1.99 Otros bienes (compra de otros bienes)	342,821.00	433,782.00	431,642.81	882,670.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	-80%	0.04%
Total de Servicios (2)	197,464,434.00	229,504,295.00	222,836,672.48	200,784,210.00	155,733,657.00	155,733,657.00	155,733,657.00	-30%	73.30%
2.3.2.1.1.99 Otros gastos (viajes internacionales)	36,000.00			36,000.00					0.00%
2.3.2.1.2.99 Otros gastos (viajes domésticos)	1,171,443.00	526,372.00	519,419.23	1,590,254.00	978,650.00	978,650.00	978,650.00	88%	0.46%
2.3.2.3.3.99 Otros servicios de comunicación (servicios de mensajería, telecomunicaciones...)	42,000.00	90,334.00	63,050.96	42,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-76%	0.01%
2.3.2.4.99.99 De otros bienes y activos (de otros bienes y activos)	20,000.00	24,966.00	22,786.40	20,000.00				-100%	0.00%
2.3.2.5.1.99 De otros bienes y activos (alquileres e inmuebles)	4,159,054.00	4,307,717.00	2,820,848.33	4,162,800.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	35%	1.79%
2.3.2.6.2.99 Otros servicios financieros (servicios financieros)									0.00%
2.3.2.6.3.99 Otros seguros de bienes muebles e inmuebles (seguros)	1,250,000.00	1,343,976.00	1,295,567.53	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	-4%	0.59%
2.3.2.7.1.99 Otros servicios similares (servicios de consultorías y similares, personas jurídicas)	34,100.00			34,100.00					0.00%
2.3.2.7.2.99 Otros servicios similares (servicios de consultorías y similares, personas naturales)									0.00%
2.3.2.7.4.99 Otros servicios de informática (servicio de procesamiento de datos)	50,000.00	82,372.00	82,370.00	1,029,918.00				-100%	0.00%
2.3.2.7.5.99 Otros gastos (practicantes)									0.00%
2.3.2.7.9.99 Otros relacionados a organización de eventos (servicios de organización de eventos)									0.00%
2.3.2.7.10.99 Otras atenciones y celebraciones (servicios por atenciones y celebraciones)	567,241.00	56,036.00	55,120.70	567,241.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-64%	0.01%
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos (otros servicios)	190,134,596.00	223,072,522.00	217,977,509.33	192,051,897.00	149,660,007.00	149,660,007.00	149,660,007.00	-31%	70.44%
Total Otros Gastos de Bienes y Servicios (1)+(2)=(3)	197,843,255.00	230,020,626.00	223,350,758.58	201,707,880.00	155,833,657.00	155,833,657.00	155,833,657.00	-30%	73%
Total de Bienes y Servicios = (4)	289,456,704.00	323,365,718.00	308,047,221.38	293,116,821.00	212,455,869	212,455,869	212,455,869	-31%	
Participación de Otros Gastos en Bienes y Servicios (3)/(4)	68%	71%	73%	69%	73%	73%	73%		

El MRE realizó la programación de estas partidas de gastos en el marco de lo dispuesto en el inciso 7 del literal c del numeral 12.1.2 de artículo 2 de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, que las entidades sólo pueden programar en los clasificadores de gasto denominados como "Otros", los cuales se identifican a través del código de clasificador de gasto "99", en los casos estrictamente necesarios y justificados.

En la partida de gasto **“Otros gastos (materiales y útiles)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 100%, no se realizó la programación de recursos.

En la partida de gasto **“Otros accesorios y repuestos (repuestos y accesorios)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 76%.

En la partida de gasto **“Otros productos similares (suministros médicos)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 100%; no se realizó la programación de recursos.

En la partida de gasto **“Otros bienes (compra de otros bienes)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 80%.

En la partida de gasto **“Otros gastos (viajes domésticos)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es superior en 88%; sin embargo, solo representa el 0.46% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto **“Otros servicios de comunicación (servicio de mensajería, telecomunicaciones)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 76.

En la partida de gasto **“De otros bienes y activos (de otros bienes y activos)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 100%; no se realizó la programación de recursos.

En la partida de gasto **“De otros bienes y activos (alquileres e inmuebles)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es superior en 35%; sin embargo, solo representa el 0.59% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”.

En la partida de gasto **“Otros seguros de bienes muebles e inmuebles”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 4%.

En la partida de gasto **“Otros servicios de informática (servicios de procesamiento de datos...)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 100%; no se realizó la programación de recursos.

En la partida de gasto **“Otros atenciones y celebraciones (servicios por atenciones y celebraciones)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 64%.

En la partida de gasto **“Servicios diversos (otros servicios)”**, la variación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) para el año 2021 respecto a la ejecución del devengado del año 2019, es negativo en 31%; y representa el 70.44% con relación al presupuesto asignado a la genérica de gasto “Bienes y Servicios”; a través de esta partida de gasto se asigna a los Órganos del Servicio Exterior (embajadas, consulados y representaciones) sus gastos de funcionamiento.



Sección 5: Resumen de los Gastos Excepcionales con implicancia en materia presupuestal

En esta sección la entidad deberá detallar factores y/o situaciones que hayan generado variaciones en la asignación presupuestal en el periodo correspondiente al 2021–2023. Por ejemplo: compras multianuales (vacunas, materiales, etc.), la elaboración de textos escolares, las elecciones regionales y municipales, la reposición de equipos, tipo de cambio, etc.

Tabla 13: Gastos Excepcionales con Implicancia en Materia Presupuestal 2021-2023
(En soles)

Descripción del gasto extraordinario	Fuente de financiamiento	PIA 2020	APM 2021-2023		Variación APM 2021/ Devengado 2019 (%)
			2021	2023	
Total					

Sección 6: Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPoR)

Los Programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR) se establecen en el artículo 16 del Decreto Legislativo 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público. En el marco de la Programación Multianual Presupuestaria 2021-2023, el Pliego rector del PPoR detallará en la siguiente tabla la información registrada en el módulo de la Programación Multianual Presupuestaria.

Indicaciones específicas:

- Los únicos pliegos responsables de completar esta sección son los siguientes:
PPoR – Desarrollo Infantil Temprano 040. MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PPoR - Violencia contra la Mujer 039. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
- Para el caso del pliego MIDIS, la **tabla 14** se deberá completar solo para los productos habilitados para la Programación Multianual Presupuestaria 2021-2023.
- Para el caso del pliego MIMP, la **tabla 15** se deberá completar solo para los productos habilitados para la Programación Multianual Presupuestaria 2021-2023.



Tabla 14: Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 por producto, genérica de gasto y por todo tipo de fuente de financiamiento para los Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano (PP 1001) y para otros productos cuyos resultados están vinculados al Desarrollo Infantil Temprano
(En Soles)

N°	Genérica de Gasto	APM		
		2021	2022	2023
040: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL				
1	Producto 3000001			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
2	Producto 3000891			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
3	Producto 3000892			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
011: MINISTERIO DE SALUD				
4	Producto 3033172			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
5	Producto 3033255			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
6	Producto 3033254			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
7	Producto 3000876			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
8	Producto 3000877			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
9	Producto 3000878			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
10	Producto 3000608			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
11	Producto 3033294			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
12	Producto 3033295			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
13	Producto 3033305			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
14	Producto 3033306			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
15	Producto 3000879			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
16	Producto 3033291			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
17	Producto 3043970			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
18	Producto 3000700			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
19	Producto 3000701			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				
20	Producto 3000882			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
21	Producto 3000883			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES				

NO APLICA

[Firma]
N.S.R.
Oficina de Relaciones Externas

REPÚBLICA DEL PERÚ
Ministerio de Planeamiento y Desarrollo
L.C.J.
Oficina de Relaciones Externas

Tabla 15: Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023 por producto, genérica de gasto y por todo tipo de fuente de financiamiento para los Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer (PP 1002) y para otros productos cuyos resultados están vinculados a la Reducción de la Violencia contra la Mujer
(En Soles)

N°	Genérica de Gasto	APM		
		2021	2022	2023
039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES				
1	Producto 3000001			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
2	Producto 3000223*			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
3	Producto 3000483*			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
4	Producto 3000899			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
5	Producto 3000900			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
6	Producto 3000904			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
7	Producto 3000905			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
8	Producto 3000223			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
9	Producto 3000483			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
10	Producto 3000901			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
11	Producto 3000887			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
12	Producto 3000888			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
13	Producto 3000888			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
14	Producto 3000890			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
011: MINISTERIO DE SALUD				
15	Producto 3000901			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
16	Producto 3000699			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
010: MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
17	Producto 3000898			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
18	Producto 3000903			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
007: MINISTERIO DEL INTERIOR				
19	Producto 3000904			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
20	Producto 3000902			
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
	(...)			
004: PODER JUDICIAL				

NO APLICA



REPORTES A NIVEL PLIEGO DEL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL – CONSOLIDADO Y MULTIANUAL

- Estructura Programática (Consolidado por Pliego, a nivel de Actividad)
- Detalle del Gasto (Clasificador de gasto: Genérica)
- Detalle de Ingresos (Clasificador de Ingreso: Específica)
- Producción física de Productos

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

(MULTIANUAL)

CONSOLIDADO

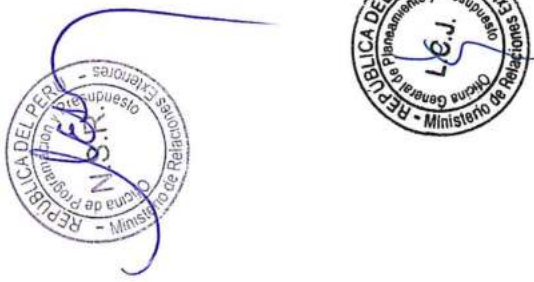
SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión
PROGRAMAS PRESUPUESTALES								

- 0062 OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR
- ACCIONES COMUNES
- 5.000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA
- PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR
- 5.004339 ATENCIÓN DE TRÁMITES CONSULARES Y DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES
- 5.004340 DOTACIÓN DE AMBIENTES Y EQUIPOS A LAS OFICINAS CONSULARES
- PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS
- 5.002719 ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA
- 5.006182 SUSCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR
- 0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA
- ACCIONES COMUNES
- 5.000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA
- ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS
- 5.005219 REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR
- 5.005220 REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES
- 5.005602 INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
- ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA
- 5.005222 FACILITACIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO
- 5.005223 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR
- 5.005224 FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- ACCIONES CENTRALES
- 9001 ACCIONES CENTRALES
- 3.999999 SIN PRODUCTO
- 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- 5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
- 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 5.000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO
- 5.000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA
- 5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO
- ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)
- 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
- 3.999999 SIN PRODUCTO
- 5.000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO
- 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(MULTIANUAL)
CONSOLIDADO

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra

5.001123	PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO
5.003630	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO REGIONAL



Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto

Luis Alberto Castro Joo

Ministro SDR

Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto

Ministerio de Relaciones Exteriores



Titular de la Entidad
Sello y Firma

FRANCISCO TENYA HASEGAWA

Embajador

Secretario General

Ministerio de Relaciones Exteriores



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES	635 020 206	40 863 068	675 883 274
5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	357 619 221	13 737 466	371 356 687
5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40 764 602	14 590 424	55 355 026
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	199 920 691	12 535 178	212 455 869
5. 2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34 635 640		34 635 640
5. 2.5	OTROS GASTOS	2 080 052		2 080 052
6	GASTOS DE CAPITAL		852 107	852 107
6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		852 107	852 107
	TOTAL	635 020 206	41 715 175	676 735 381



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021
(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES		635 020 206	40 863 068	675 883 274
5. 2.1.1 1.1 2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	28 581 162		28 581 162
5. 2.1.1 1.1 7	FUNCIONARIOS DE ALTA DIRECCIÓN DE LAS ENTIDADES	996 000		996 000
5. 2.1.1 1.1 9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)	3 858 519		3 858 519
5. 2.1.1 1.2 1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	3 385 733		3 385 733
5. 2.1.1 1.2 99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS			
5. 2.1.1 3.1 1	PERSONAL NOMBRADO		12 600 209	12 600 209
5. 2.1.1 6.1 1	PERSONAL NOMBRADO	38 853		38 853
5. 2.1.1 6.2 99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	277 765 033		277 765 033
5. 2.1.1 9.1 2	AGUINALDOS	13 987 132		13 987 132
5. 2.1.1 9.1 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	11 761 451		11 761 451
5. 2.1.1 9.2 1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	104 400		104 400
5. 2.1.1 9.3 1	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	8 773 164		8 773 164
5. 2.1.1 9.3 3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	990 000		990 000
5. 2.1.1 9.3 98	OTROS GASTOS DE PERSONAL	239 439		239 439
5. 2.1.2 1.1 1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO		1 137 257	1 137 257
5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	600 000		600 000
5. 2.2.1 1.1 1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	6 538 335		6 538 335
5. 2.2.1 1.1 99	OTROS REGIMENES DE PENSIONES	2 612 697		2 612 697
5. 2.2.1 1.2 1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	19 612 902		19 612 902
5. 2.2.1 1.2 98	OTROS GASTOS EN PENSIONES	581 000		581 000
5. 2.2.1 1.2 99	OTROS BENEFICIOS			
5. 2.2.2 3.4 1	SEGURO MEDICO		8 676 240	8 676 240
5. 2.2.2 3.4 2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		5 914 184	5 914 184
5. 2.2.2 3.4 3	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	17 658 003		17 658 003
5. 2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	200 000		200 000
5. 2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	100 000		100 000
5. 2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	15 000		15 000
		362 500		362 500
		402 500		402 500



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021
(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	523 000	600 000	1 123 000
5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	30 000		30 000
5. 2.3.1.5.3.2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1 000		1 000
5. 2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	44 000		44 000
5. 2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	50 000		50 000
5. 2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	1 500		1 500
5. 2.3.1.7.1.1	ENSERES	1 000		1 000
5. 2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	150 200		150 200
5. 2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	3 000		3 000
5. 2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	50 000	1 400 000	1 450 000
5. 2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	4 000		4 000
5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	85 000		85 000
5. 2.3.2.1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	450 000		450 000
5. 2.3.2.1.1.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	200 000		200 000
5. 2.3.2.1.1.3	VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	4 000 000		4 000 000
5. 2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	50 000		50 000
5. 2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	61 450		61 450
5. 2.3.2.1.2.3	VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	100 000		100 000
5. 2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	978 650		978 650
5. 2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1 380 042		1 380 042
5. 2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	140 000		140 000
5. 2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	696 201		696 201
5. 2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	450 000		450 000
5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	680 000		680 000
5. 2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	265 000		265 000
5. 2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	15 000		15 000
5. 2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	20 000		20 000
5. 2.3.2.2.5.1	DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	300 000		300 000



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021
(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5.2.3.2.3.1.1		SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	2 598 158		2 598 158
5.2.3.2.3.1.2		SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3 100 000		3 100 000
5.2.3.2.4.2.1		DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	100 000		100 000
5.2.3.2.4.5.1		DE VEHICULOS	100 000		100 000
5.2.3.2.4.7.1		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100 000		100 000
5.2.3.2.5.1.1		DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	100 000		100 000
5.2.3.2.5.1.99		DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	4 146 612		4 146 612
5.2.3.2.6.1.2		GASTOS NOTARIALES		3 810 000	3 810 000
5.2.3.2.6.2.1		CARGOS BANCARIOS	10 500		10 500
5.2.3.2.6.3.2		SEGURO DE VEHICULOS	50 500		50 500
5.2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	200 000		200 000
5.2.3.2.6.3.4		OTROS SEGUROS PERSONALES	25 000		25 000
5.2.3.2.6.3.99		OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	75 000		75 000
5.2.3.2.7.3.1		REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	370 000	880 000	1 250 000
5.2.3.2.7.4.99		OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		40 000	40 000
5.2.3.2.7.5.1		ESTIPENDIO POR SECIGRA	1 290 000		1 290 000
5.2.3.2.7.5.2		PROPINAS PARA PRACTICANTES	195 300		195 300
5.2.3.2.7.5.8		CONTRIBUCIONES A LOS SEGUROS DE SALUD	152 961		152 961
5.2.3.2.7.10.2		ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	14 319		14 319
5.2.3.2.7.10.99		OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	100 000		100 000
5.2.3.2.7.11.2		TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	20 000		20 000
5.2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1 138 168		1 138 168
5.2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	5 000		5 000
5.2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	144 152 801	5 805 178	149 957 979
5.2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	28 671 002		28 671 002
5.2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	1 454 627		1 454 627
5.2.4.1.1.2.2		FONDOS CONTRAVALOR O DE DESARROLLO BINACIONAL	341 700		341 700
5.2.4.1.2.1.99		A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	10 050 000		10 050 000
			24 325 640		24 325 640



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG		ESP.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.4.1.3.1.1			A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	260 000		260 000
5. 2.5.2.1.1.99			A OTRAS ORGANIZACIONES	27 284		27 284
5. 2.5.3.1.1.1			A ESTUDIANTES	1 100 000		1 100 000
5. 2.5.3.1.1.99			A OTRAS PERSONAS NATURALES	345 032		345 032
5. 2.5.4.3.1.1			IMPUESTOS	100 000		100 000
5. 2.5.4.3.2.1			DERECHOS ADMINISTRATIVOS	487 736		487 736
5. 2.5.5.2.1.99			OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	20 000		20 000
6 GASTOS DE CAPITAL					852 107	852 107
6. 2.6.3.2.3.1			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		852 107	852 107
			TOTAL	635 020 206	41 715 175	676 735 381



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES	635 020 206	40 863 068	675 883 274
5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	357 619 221	13 737 466	371 356 687
5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40 764 602	14 590 424	55 355 026
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	199 920 691	12 535 178	212 455 869
5. 2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34 635 640		34 635 640
5. 2.5	OTROS GASTOS	2 080 052		2 080 052
	TOTAL	635 020 206	40 863 068	675 883 274



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5		GASTOS CORRIENTES	635 020 206	40 863 068	675 883 274
5.2.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	28 581 162		28 581 162
5.2.1.1.1.7		FUNCIONARIOS DE ALTA DIRECCIÓN DE LAS ENTIDADES	996 000		996 000
5.2.1.1.1.9		PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)	3 858 519		3 858 519
5.2.1.1.2.1		ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	3 385 733		3 385 733
5.2.1.1.2.99		OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS			
5.2.1.1.3.1.1		PERSONAL NOMBRADO	38 853	12 600 209	12 600 209
5.2.1.1.6.1.1		PERSONAL NOMBRADO	277 765 033		277 765 033
5.2.1.1.6.2.99		OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	13 987 132		13 987 132
5.2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	11 761 451		11 761 451
5.2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	104 400		104 400
5.2.1.1.9.2.1		COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	8 773 164		8 773 164
5.2.1.1.9.3.1		ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	990 000		990 000
5.2.1.1.9.3.3		COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	239 439		239 439
5.2.1.1.9.3.98		OTROS GASTOS DE PERSONAL		1 137 257	1 137 257
5.2.1.2.1.1		UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	600 000		600 000
5.2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6 538 335		6 538 335
5.2.2.1.1.1		REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	2 612 697		2 612 697
5.2.2.1.1.1.99		OTROS REGIMENES DE PENSIONES	19 612 902		19 612 902
5.2.2.1.1.2.1		ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	581 000		581 000
5.2.2.1.1.2.98		OTROS GASTOS EN PENSIONES		8 676 240	8 676 240
5.2.2.1.1.2.99		OTROS BENEFICIOS		5 914 184	5 914 184
5.2.2.2.3.4.1		SEGURO MEDICO			
5.2.2.2.3.4.2		GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	17 658 003		17 658 003
5.2.2.2.3.4.3		GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	200 000		200 000
5.2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	100 000		100 000
5.2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15 000		15 000
5.2.3.1.5.1.1		REPUESTOS Y ACCESORIOS	382 500		382 500
			402 500		402 500



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	523 000	600 000	1 123 000
5. 2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	30 000		30 000
5. 2.3.1.5.3.2		DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1 000		1 000
5. 2.3.1.5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	44 000		44 000
5. 2.3.1.6.1.1		DE VEHICULOS	50 000		50 000
5. 2.3.1.6.1.99		OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	1 500		1 500
5. 2.3.1.7.1.1		ENSERES	1 000		1 000
5. 2.3.1.8.1.2		MEDICAMENTOS	150 200		150 200
5. 2.3.1.11.1.5		OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	3 000		3 000
5. 2.3.1.99.1.3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	50 000	1 400 000	1 450 000
5. 2.3.1.99.1.4		SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	4 000		4 000
5. 2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES	85 000		85 000
5. 2.3.2.1.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	450 000		450 000
5. 2.3.2.1.1.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	200 000		200 000
5. 2.3.2.1.1.3		VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	4 000 000		4 000 000
5. 2.3.2.1.2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	50 000		50 000
5. 2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	61 450		61 450
5. 2.3.2.1.2.3		VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	100 000		100 000
5. 2.3.2.1.2.99		OTROS GASTOS	978 650		978 650
5. 2.3.2.2.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1 380 042		1 380 042
5. 2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	140 000		140 000
5. 2.3.2.2.2.1		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	696 201		696 201
5. 2.3.2.2.2.2		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	450 000		450 000
5. 2.3.2.2.2.3		SERVICIO DE INTERNET	680 000		680 000
5. 2.3.2.2.3.1		CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	265 000		265 000
5. 2.3.2.2.3.99		OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	15 000		15 000
5. 2.3.2.2.4.1		SERVICIO DE PUBLICIDAD	20 000		20 000
5. 2.3.2.2.5.1		DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	300 000		300 000



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5.2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	2 598 158		2 598 158
5.2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3 100 000		3 100 000
5.2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	100 000		100 000
5.2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS	100 000		100 000
5.2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100 000		100 000
5.2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	100 000		100 000
5.2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	4 146 612		4 146 612
5.2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES		3 810 000	3 810 000
5.2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS	10 500		10 500
5.2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS	50 500		50 500
5.2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	200 000		200 000
5.2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	25 000		25 000
5.2.3.2.6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	75 000		75 000
5.2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	370 000	880 000	1 250 000
5.2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		40 000	40 000
5.2.3.2.7.5.1	ESTIPENDIO POR SECIGRA	1 290 000		1 290 000
5.2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	195 300		195 300
5.2.3.2.7.5.8	CONTRIBUCIONES A LOS SEGUROS DE SALUD	152 961		152 961
5.2.3.2.7.10.2	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	14 319		14 319
5.2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	100 000		100 000
5.2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	20 000		20 000
5.2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1 138 168		1 138 168
5.2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	5 000		5 000
5.2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	144 152 801	5 805 178	149 957 979
5.2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	28 671 002		28 671 002
5.2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1 454 627		1 454 627
5.2.4.1.1.2.2	FONDOS CONTRAVALOR O DE DESARROLLO BINACIONAL	341 700		341 700
5.2.4.1.2.1.99	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	10 050 000		10 050 000
		24 325 640		24 325 640



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.4.1.3.1.1		A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	260 000		260 000
5. 2.5.2.1.1.99		A OTRAS ORGANIZACIONES	27 284		27 284
5. 2.5.3.1.1.1		A ESTUDIANTES	1 100 000		1 100 000
5. 2.5.3.1.1.99		A OTRAS PERSONAS NATURALES	345 032		345 032
5. 2.5.4.3.1.1		IMPUESTOS	100 000		100 000
5. 2.5.4.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS	487 736		487 736
5. 2.5.5.2.1.99		OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	20 000		20 000
TOTAL			635 020 206	40 863 068	675 883 274



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES	635 020 206	40 863 068	675 883 274
5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	357 619 221	13 737 466	371 356 687
5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40 764 602	14 590 424	55 355 026
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	199 920 691	12 535 178	212 455 869
5. 2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34 635 640		34 635 640
5. 2.5	OTROS GASTOS	2 080 052		2 080 052
	TOTAL	635 020 206	40 863 068	675 883 274



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023
(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES	635 020 206	40 863 068	675 883 274
5.2.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	28 581 162		28 581 162
5.2.1.1.1.7	FUNCIONARIOS DE ALTA DIRECCIÓN DE LAS ENTIDADES	996 000		996 000
5.2.1.1.1.9	PERSONAL DE CONFIANZA (REGIMEN LABORAL PÚBLICO)	3 858 519		3 858 519
5.2.1.1.1.21	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	3 385 733		3 385 733
5.2.1.1.1.299	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		12 600 209	12 600 209
5.2.1.1.3.11	PERSONAL NOMBRADO	38 853		38 853
5.2.1.1.6.11	PERSONAL NOMBRADO	277 765 033		277 765 033
5.2.1.1.6.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	13 987 132		13 987 132
5.2.1.1.9.12	AGUINALDOS	11 761 451		11 761 451
5.2.1.1.9.13	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	104 400		104 400
5.2.1.1.9.21	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	8 773 164		8 773 164
5.2.1.1.9.31	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	990 000		990 000
5.2.1.1.9.33	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	239 439		239 439
5.2.1.1.9.398	OTROS GASTOS DE PERSONAL		1 137 257	1 137 257
5.2.1.2.1.11	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	600 000		600 000
5.2.1.3.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6 538 335		6 538 335
5.2.2.1.1.11	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	2 612 697		2 612 697
5.2.2.1.1.1.99	OTROS REGIMENES DE PENSIONES	19 612 902		19 612 902
5.2.2.1.1.21	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	581 000		581 000
5.2.2.1.1.2.98	OTROS GASTOS EN PENSIONES		8 676 240	8 676 240
5.2.2.1.1.2.99	OTROS BENEFICIOS		5 914 184	5 914 184
5.2.2.2.3.4.1	SEGURO MEDICO			
5.2.2.2.3.4.2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	17 658 003		17 658 003
5.2.2.2.3.4.3	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	200 000		200 000
5.2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	100 000		100 000
5.2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15 000		15 000
5.2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	362 500		362 500
		402 500		402 500



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023
(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.3.1 5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	523 000		1 123 000
5. 2.3.1 5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	30 000		30 000
5. 2.3.1 5.3.2		DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1 000		1 000
5. 2.3.1 5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	44 000		44 000
5. 2.3.1 6.1.1		DE VEHICULOS	50 000		50 000
5. 2.3.1 6.1.99		OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	1 500		1 500
5. 2.3.1 7.1.1		ENSERES	1 000		1 000
5. 2.3.1 8.1.2		MEDICAMENTOS	150 200		150 200
5. 2.3.1 11.1.5		OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	3 000		3 000
5. 2.3.1 99.1.3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	50 000	1 400 000	1 450 000
5. 2.3.1 99.1.4		SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	4 000		4 000
5. 2.3.1 99.1.99		OTROS BIENES	85 000		85 000
5. 2.3.2 1.1.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	450 000		450 000
5. 2.3.2 1.1.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	200 000		200 000
5. 2.3.2 1.1.3		VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	4 000 000		4 000 000
5. 2.3.2 1.2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	50 000		50 000
5. 2.3.2 1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	61 450		61 450
5. 2.3.2 1.2.3		VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	100 000		100 000
5. 2.3.2 1.2.99		OTROS GASTOS	978 650		978 650
5. 2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1 380 042		1 380 042
5. 2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	140 000		140 000
5. 2.3.2.2.1.3		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	696 201		696 201
5. 2.3.2.2.2.1		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	450 000		450 000
5. 2.3.2.2.2.2		SERVICIO DE INTERNET	680 000		680 000
5. 2.3.2.2.3.1		CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	265 000		265 000
5. 2.3.2.2.3.99		OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	15 000		15 000
5. 2.3.2.2.4.1		SERVICIO DE PUBLICIDAD	20 000		20 000
5. 2.3.2.2.5.1		DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	300 000		300 000



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG	ESP.		¹ RECURSOS ORDINARIOS	² RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5.2.3.2.3.1.1		SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	2 598 158		2 598 158
5.2.3.2.3.1.2		SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3 100 000		3 100 000
5.2.3.2.4.2.1		DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	100 000		100 000
5.2.3.2.4.5.1		DE VEHICULOS	100 000		100 000
5.2.3.2.4.7.1		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100 000		100 000
5.2.3.2.5.1.1		DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	100 000		100 000
5.2.3.2.5.1.99		DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	4 146 612		4 146 612
5.2.3.2.6.1.2		GASTOS NOTARIALES		3 810 000	3 810 000
5.2.3.2.6.2.1		CARGOS BANCARIOS	10 500		10 500
5.2.3.2.6.3.2		SEGURO DE VEHICULOS	50 500		50 500
5.2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	200 000		200 000
5.2.3.2.6.3.4		OTROS SEGUROS PERSONALES	25 000		25 000
5.2.3.2.6.3.99		OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	75 000		75 000
5.2.3.2.7.3.1		REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	370 000	880 000	1 250 000
5.2.3.2.7.4.99		OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		40 000	40 000
5.2.3.2.7.5.1		ESTIPENDIO POR SECIGRA	1 290 000		1 290 000
5.2.3.2.7.5.2		PROPINAS PARA PRACTICANTES	195 300		195 300
5.2.3.2.7.5.8		CONTRIBUCIONES A LOS SEGUROS DE SALUD	152 961		152 961
5.2.3.2.7.10.2		ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	14 319		14 319
5.2.3.2.7.10.99		OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	100 000		100 000
5.2.3.2.7.11.2		TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	20 000		20 000
5.2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1 138 168		1 138 168
5.2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	5 000		5 000
5.2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	144 152 801	5 805 178	149 957 979
5.2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	28 671 002		28 671 002
5.2.3.2.8.1.4		AGUINALDOS DE C.A.S.	1 454 627		1 454 627
5.2.4.1.1.2.2		FONDOS CONTRAVALOR O DE DESARROLLO BINACIONAL	341 700		341 700
5.2.4.1.2.1.99		A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	10 050 000		10 050 000
			24 325 640		24 325 640



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

(En Soles)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

CG ESP.		1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.4.1 3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL		260 000		260 000
5. 2.5.2 1.1 99 A OTRAS ORGANIZACIONES		27 284		27 284
5. 2.5.3 1.1 1 A ESTUDIANTES		1 100 000		1 100 000
5. 2.5.3 1.1 99 A OTRAS PERSONAS NATURALES		345 032		345 032
5. 2.5.4 3.1 1 IMPUESTOS		100 000		100 000
5. 2.5.4 3.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS		487 736		487 736
5. 2.5.5 2.1 99 OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES		20 000		20 000
TOTAL		635 020 206	40 863 068	675 883 274



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
DETALLE DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021
CONSOLIDADO
(En Soles)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	41 715 175	41 715 175
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	41 715 175	41 715 175
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	41 715 175	41 715 175
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	27 851 994	27 851 994
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	27 851 994	27 851 994
1.3.2.1.4.3	TARIFAS DE DERECHOS CONSULARES	27 851 994	27 851 994
1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.3.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	13 737 466	13 737 466
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	13 737 466	13 737 466
1.3.2.10.1.4	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	13 737 466	13 737 466
TOTAL :		41 715 175	41 715 175


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores




Titular de la Entidad
Sello y Firma

FRANCISCO TENYA HASEGAWA
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
DETALLE DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022
CONSOLIDADO
(En Soles)

FECHA : 19/06/2020
HORA : 11:54:10
PÁGINA : 1 de 1

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	40 863 068	40 863 068
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	40 863 068	40 863 068
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	40 863 068	40 863 068
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	26 999 887	26 999 887
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	26 999 887	26 999 887
1.3.2.1.4.3	TARIFAS DE DERECHOS CONSULARES	26 999 887	26 999 887
1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.3.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	13 737 466	13 737 466
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	13 737 466	13 737 466
1.3.2.10.1.4	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	13 737 466	13 737 466
TOTAL :		40 863 068	40 863 068

[Firma]
Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



[Firma]
Titular de la Entidad
Sello y Firma

FRANCISCO TENYA HASEGAWA
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023
DETALLE DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023
CONSOLIDADO
(En Soles)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	40 863 068	40 863 068
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	40 863 068	40 863 068
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	40 863 068	40 863 068
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	26 999 887	26 999 887
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	26 999 887	26 999 887
1.3.2.1.4.3	TARIFAS DE DERECHOS CONSULARES	26 999 887	26 999 887
1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.3.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	125 715	125 715
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	13 737 466	13 737 466
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	13 737 466	13 737 466
1.3.2.10.1.4	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	13 737 466	13 737 466
TOTAL :		40 863 068	40 863 068


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

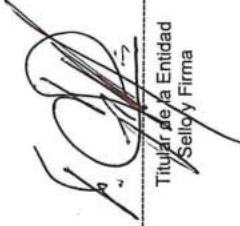



Titular de la Entidad
Sello y Firma

FRANCISCO TENYA HASEGAWA
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Programa Producto	Unidad de Medida	Cantidad Año 2021	Cantidad Año 2022	Cantidad Año 2023
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR				
3.000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR		742 000.00	745 000.00	748 000.00
3.000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS		18 160.00	18 160.00	18 160.00
0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA				
3.000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS		68.00	68.00	68.00
3.000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACION Y PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA		2 565.00	2 565.00	2 565.00


Titular de la Entidad
Sello y Firma


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

FRANCISCO TENYA HASEGAWA
Embajador
Secretaría General
Ministerio de Relaciones Exteriores



REPORTES DEL MÓDULO WEB DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- Objetivos Institucionales 2021
- Detalle de las Subvenciones a Personas Jurídicas
- Cuotas a Organismos Internacionales

Sector : 08 RELACIONES EXTERIORES

Pliego : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

- 1 FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS
- 2 FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ
- 3 PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
- 4 FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO
- 5 CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
- 6 FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
- 7 MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA
- 8 CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRE



Neilly E. Salazar Romero
ELABORADO POR
Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



JEFE DE PRESUPUESTO Y/O
PLANIFICACION O QUIEN HAGA SUS VECES

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

FRANCISCO TENYA HASEGAWA
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

FUENTE TODA FUENTE

PLIEGO PRESUPUESTARIO	MONTO	PERSONA JURIDICA
RELACIONES EXTERIORES	49,878	
008 M. DE RELACIONES EXTERIORES	49,878	
	49,878	SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL
TOTAL M. DE RELACIONES EXTERIORES	49,878	



ELABORADO POR
Sello y Firma
Nelly E. Salomé Romero
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



JEFE DE PRESUPUESTO Y/O
PLANIFICACION O QUIEN HAGA SUS VECES

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

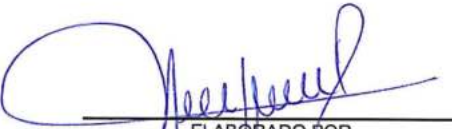


TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

FRANCISCO TENYA HASEGAWA
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

FUENTE TODA FUENTE

PLIEGO PRESUPUESTARIO	MONTO	PERSONA JURIDICA
RELACIONES EXTERIORES	24,325,640	
008 M. DE RELACIONES EXTERIORES	24,325,640	
	24,325,640	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
TOTAL M. DE RELACIONES EXTERIORES	24,325,640	


ELABORADO POR
Sello y Firma
Nelly E. Salomé Romero
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


JEFE DE PRESUPUESTO Y/O
PLANIFICACION O QUIEN HAGA SUS VECES

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

FRANCISCO TENYA HASEGAWA
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

ANEXOS

- Anexo N° 6-GNyR – Variación de la Asignación Presupuestaria Multianual de Gasto.
- Anexo N° 7-GNyR – Variación de la Asignación Presupuestaria Multianual de Ingresos

ANEXO N° 6/GNyR

VARIACION DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA MULTIANUAL DE GASTO - PLIEGO
(EN SOLES)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Fuente de financiamiento / Categoría de Gasto / Genérica	Asignación presupuestaria (1)	Propuesta pliego (2)	Variación (3)=(2)-(1)	Justificación de la Variación
Año 2021				
Recursos Ordinarios	635,020,206	635,020,206	0	
Gastos corrientes	635,020,206	635,020,206	0	
1. Personal y obligaciones sociales	357,619,221	357,619,221		
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	40,764,602	40,764,602		
3. Bienes y servicios	199,920,691	199,920,691		
4. Donaciones y transferencias	34,635,640	34,635,640		
5. Otros gastos	2,080,052	2,080,052		
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos Directamente Recaudados	41,715,175	41,715,175	0	
Gastos corrientes	40,863,068	40,863,068	0	
1. Personal y obligaciones sociales	13,737,466	13,737,466		
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	14,590,424	14,590,424		
3. Bienes y servicios	12,535,178	12,535,178		
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	852,107	852,107	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros	852,107	852,107		
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Donaciones y Transferencias	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos Determinados	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Año 2022				



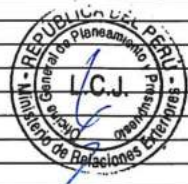
ANEXO N° 6/GNyR

VARIACION DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA MULTIANUAL DE GASTO - PLIEGO
(EN SOLES)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Fuente de financiamiento / Categoría de Gasto / Genérica	Asignación presupuestaria (1)	Propuesta pliego (2)	Variación (3)=(2)-(1)	Justificación de la Variación
Recursos Ordinarios	635,020,206	635,020,206	0	
Gastos corrientes	635,020,206	635,020,206	0	
1. Personal y obligaciones sociales	357,619,221	357,619,221		
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	40,764,602	40,764,602		
3. Bienes y servicios	199,920,691	199,920,691		
4. Donaciones y transferencias	34,635,640	34,635,640		
5. Otros gastos	2,080,052	2,080,052		
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos Directamente Recaudados	40,863,068	40,863,068	0	
Gastos corrientes	40,863,068	40,863,068	0	
1. Personal y obligaciones sociales	13,737,466	13,737,466		
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	14,590,424	14,590,424		
3. Bienes y servicios	12,535,178	12,535,178		
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Donaciones y Transferencias	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos Determinados	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Año 2023				
Recursos Ordinarios	635,020,206	635,020,206	0	



ANEXO N° 6/GNyR

VARIACION DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA MULTIANUAL DE GASTO - PLIEGO
(EN SOLES)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Fuente de financiamiento / Categoría de Gasto / Genérica	Asignación presupuestaria (1)	Propuesta pliego (2)	Variación (3)=(2)-(1)	Justificación de la Variación
Gastos corrientes	635,020,206	635,020,206	0	
1. Personal y obligaciones sociales	357,619,221	357,619,221		
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	40,764,602	40,764,602		
3. Bienes y servicios	199,920,691	199,920,691		
4. Donaciones y transferencias	34,635,640	34,635,640		
5. Otros gastos	2,080,052	2,080,052		
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos Directamente Recaudados	40,863,068	40,863,068	0	
Gastos corrientes	40,863,068	40,863,068	0	
1. Personal y obligaciones sociales	13,737,466	13,737,466		
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	14,590,424	14,590,424		
3. Bienes y servicios	12,535,178	12,535,178		
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Donaciones y Transferencias	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				
Recursos Determinados	0	0	0	
Gastos corrientes	0	0	0	
1. Personal y obligaciones sociales				
2. Pensiones y otras prestaciones sociales				
3. Bienes y servicios				
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
Gasto de capital	0	0	0	
4. Donaciones y transferencias				
5. Otros gastos				
6. Adquisición de activos financieros				
7. Adquisición de activos no financieros				
Servicio de Deuda	0	0	0	
8. Servicio de la Deuda Pública				



ANEXO N° 6/GNyR

VARIACION DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA MULTIANUAL DE INGRESOS - PLIEGO
(EN SOLES)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Fuente de financiamiento / Rubro/ Concepto	Asignación presupuestaria (1)	Propuesta pliego (2)	Variación (3)=(2)-(1)	Justificación de la Variación
Año 2021				
2. Recursos directamente recaudados	41,715,466	41,715,175	0	
Captación regular en el periodo	41,715,466	41,715,175		
Incorporación de saldo de balance				
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
5. Recursos determinados	0	0	0	
04. Contribuciones a Fondos	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
07. Fondo de Compensación Municipal	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
08. Impuestos Municipales	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
Año 2022				
2. Recursos directamente recaudados	40,863,068	40,863,068	0	
Captación regular en el periodo	40,863,068	40,863,068		
Incorporación de saldo de balance				
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
5. Recursos determinados	0	0	0	
04. Contribuciones a Fondos	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
07. Fondo de Compensación Municipal	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
08. Impuestos Municipales	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
Año 2023				
2. Recursos directamente recaudados	40,863,068	40,863,068	0	
Captación regular en el periodo	40,863,068	40,863,068		
Incorporación de saldo de balance				
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
5. Recursos determinados	0	0	0	
04. Contribuciones a Fondos	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
07. Fondo de Compensación Municipal	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
08. Impuestos Municipales	0	0	0	



ANEXO N° 6/GNyR

VARIACION DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA MULTIANUAL DE INGRESOS - PLIEGO
(EN SOLES)

SECTOR: 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Fuente de financiamiento / Rubro/ Concepto	Asignación presupuestaria (1)	Propuesta pliego (2)	Variación (3)=(2)-(1)	Justificación de la Variación
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	0	0	
Captación regular en el periodo				
Incorporación de saldo de balance				

